

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 26 de abril de 2016

Oficio P.O N°126-2015-2016-CEM/CR

Señor MANUEL PULGAR VIDAL OTÁLORA Ministro del Ambiente Av. Javier Prado Oeste 1440 San Isidro.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitar informe de opinión sobre el predictamen del Proyecto de Ley 5139/2015-CR remitido por los Congresista Tomás Zamudio y Martin Belaunde, referente al proceso de formalización de la minería, el mismo que se adjunta al presente oficio.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96º de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,

RUBÉN COA AGUILAR

Presidente

Comisión de Energía y Minas